DECRETO Nº 1634 NEUQUÉN, 100102009

VISTO:

La renuncia presentada por la señora Coordinadora General de la Unidad de Gestión de Hábitat -Intendencia-, **Arq. MARTA GRACIELA DEL VALLE BUFFOLO**; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el tenor de la renuncia mencionada, la misma obedece a la asunción por parte de la **Arq. MARTA GRACIELA DEL VALLE BUFFOLO**, como Concejal electa de la ciudad de Neuquén, a partir del 10 de diciembre de 2009;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTAR, a partir del día 10 de diciembre de 2009, la renuncia al ------ cargo de Coordinadora General de la Unidad de Gestión del Hábitat -Intendencia- presentada por la Arq. MARTA GRACIELA DEL VALLE BUFFOLO, D.N.I. N° 10.161.710, en el que fuera designada mediante Decreto N° 0406 de fecha 19 de marzo de 2009.-

Artículo 2º) AGRADECER a la Arq. MARTA GRACIELA DEL VALLE BUFFOLO los servicios prestados en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ------ Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

El Fustion de la violación de la

ARCHÍVESE.-G.P.-

G.P.-ES COPIA

FDO) FARIZANO GAMARRA.-

Organiska Cleica M. I. Petrez Wego is Municipal de Despacho Secretaria de Coerdinación Unifercación de la Coerdinación

Municipalided da Neuguón